

# **JUNTA DE PERSONAL DE FUNCIONARIOS ESPAÑOLES EN PORTUGAL**

La Junta de personal de funcionarios españoles en Portugal quiere manifestar su solidaridad con el colectivo de los funcionarios interinos de los programas de la acción educativa en el exterior, y se adhiere a la huelga programada para el próximo 20 de mayo, en la que se reivindica:

- Establecimiento de un módulo o complemento salarial por trabajo en el extranjero.
- Reconocimiento por parte de las comunidades autónomas de los méritos contraídos con su trabajo en el exterior.
- Eliminación de la exigencia de tener el permiso de residencia.
- Inclusión en la póliza de seguro sanitario privado con las mismas condiciones que los funcionarios de carrera.

En Lisboa, a 13 de mayo de 2009